



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

NÓTA ACLARATORIA

Santa Tecla, 29 de abril de 2022

PUBLICO EN GENERAL:

Por este medio el MAG declara la inexistencia de la información que hace referencia a los artículos 10 numeral 22 de la LAIP, y el art. 1, numeral 1.20 del lineamiento 2 para la publicación de información oficiosa, emitido por el IAIP, sobre los *Indicadores de Cumplimiento de la LAIP*.

Esta declaratoria abarca el período comprendido desde la entrada en vigencia de la LAIP hasta la fecha.


Lic. Ana Patricia Sánchez de Cruz
Oficial de Información, OIR
Ministerio de Agricultura y Ganadería

